



NIT. 900.488.151 - 3

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA EL AÑO 2025.

Respetados Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la ley 222 de 1995, en el Código de Comercio y en las disposiciones estatutarias, me permito someter a su consideración el informe de gestión de la sociedad, el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2025 de Liberty seguros SA.

En el informe se describe la situación económica, administrativa, jurídica y financiera de la Compañía y las operaciones celebradas con partes relacionadas.

Se incluye en el informe las actividades que se llevaron a cabo en relación con los Sistemas de Administración de Riesgos, Sistema de Control Interno y Gobierno Corporativo.

Entorno Económico.

Cinco años después de la pandemia, la economía colombiana ha convergido hacia un nuevo equilibrio macroeconómico de crecimiento potencial más bajo, inflación y tasas de interés estructuralmente más altas, prima de riesgo elevada y un rezago profundo en la inversión. Se trata de un ajuste que también afecta a otras economías de la región, pero cuya intensidad en Colombia ha sido mayor debido a factores internos que amplificaron la incertidumbre y afectaron decisiones de inversión en un momento crítico del ciclo económico.

Tres tendencias sintetizan este punto de inflexión:

El crecimiento potencial cayó al rango 2,5%-2,8%, desde un promedio de 3,7% entre 2009 y 2019. La causa central es una caída estructural en la inversión asociada a la incertidumbre regulatoria, que contrasta con la recuperación observada en Brasil, Chile, México y Perú (LAC4). De forma sorpresiva, la tasa de desempleo descendió a mínimos históricos de entre 9,0% y 9,5%, mejorando notablemente frente al promedio de 11,5% previo a la pandemia, aunque acompañada de una menor participación laboral.

La inflación se estabilizó cerca del 5%, por encima del rango meta (2%-4%) y del promedio de la década prepandemia (3,7%). Parte del aumento refleja choques globales, pero también un componente estructural asociado a indexación, rigideces de precios y desanclaje de las expectativas.

La tasa de política monetaria se ha mantenido estable en 9,25% desde abril de 2025, muy por encima del 4,75% previo a la pandemia. Ante los crecientes riesgos inflacionarios, el buen dinamismo del consumo privado y el deterioro de las cuentas fiscales, la mayoría de la Junta



NIT. 900.488.151 - 3

de BanRep adoptó una postura cautelosa que prioriza el anclaje de las expectativas de inflación. Lo cierto es que una tasa de interés real ex post cercana al 4%, nivel ampliamente contractivo, no ha sido suficiente para anclar las expectativas.

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

El choque generado por la pandemia alteró notablemente el ciclo económico, generando una profunda caída de 7,2% en 2020 y un rebote sobresaliente con crecimientos de 10,8% en 2021 y 7,3% en 2022. Sin embargo, desde 2023, el crecimiento se moderó a un promedio de 2,5%¹, nivel similar al prepandemia pero insuficiente para converger hacia el ingreso per cápita de economías de ingreso medio-alto y que sea sostenible. Un país emergente como Colombia debe aspirar a crecer al menos 3,5% para avanzar en la lucha contra la pobreza y acercarse al nivel de vida de países de ingreso medio-alto. Al ritmo de crecimiento actual, Colombia tardará una década para tener el mismo ingreso per cápita que tiene hoy Chile, mientras si creciera al 3,5% podría hacerlo tres años antes.

El crecimiento reciente se ha sustentado principalmente en el consumo de los hogares y, más recientemente, en el gasto público, mientras que la inversión sigue profundamente rezagada. Además, las exportaciones crecen apenas 1,5%, mientras el dinamismo del gasto privado ha impulsado las importaciones (+10,5%) y el déficit comercial se ha ampliado, lo que plantea dudas sobre la sostenibilidad del crecimiento.

Aunque estos sectores contribuyeron a la recuperación, su expansión difícilmente puede sostener un ciclo de crecimiento de mediano plazo. Por el contrario, minería, industria y construcción -sectores que impulsan la inversión y la productividad- han perdido casi cinco puntos de participación en el PIB desde 2020. Construcción y minería continúan más de 20% por debajo de sus niveles prepandemia, afectados por incertidumbre regulatoria, cambios en APP, demoras en licencias ambientales y ajustes en programas como Mi Casa Ya. En industria, el retroceso se concentra en 2023-2024 tras un rebote inicial post-Covid.

Inflación: nuevo piso alrededor del 5%

Luego de alcanzar un techo de 13,3% en marzo de 2023, la inflación corrigió la mayor parte del choque postpandemia y llegó a 5,2% a finales de 2024, impulsada, en su orden, por alimentos, bienes, regulados y servicios. Vale la pena señalar que la mayor parte del fenómeno inflacionario de 2021-2022 tuvo origen en factores de oferta, asociados a los altos costos de los insumos por el conflicto entre Rusia y Ucrania y la super depreciación del peso colombiano en 2022 y comienzos de 2023, que además elevó el precio de los bienes transables. Sin embargo, desde noviembre de 2024 la inflación se estabilizó alrededor de 5,1% y las expectativas de inflación a 12 meses han venido ajustándose al alza y por encima de la meta de BanRep.

La persistencia de la inflación alrededor del 5% implica un aumento de 1,4 p.p. respecto al



NIT. 900.488.151 - 3

promedio de la década prepandemia (3,7%). Casi dos tercios de este incremento (0,8 p.p.) se deben al componente de servicios, mientras que alimentos y regulados explican aproximadamente una cuarta parte del mismo. En contraste, el aporte del grupo de bienes a la inflación disminuyó respecto el periodo prepandemia.

De esta forma, la persistencia de la inflación alta tiene un origen estructural, particularmente en servicios no regulados como arriendos. Estos componentes están generando un piso para el ajuste de precios en la economía, pues tienen un peso elevado en el IPC y una alta indexación que los hace menos sensibles a las tasas de interés. Además, los aumentos del salario mínimo superiores a la inflación de los últimos años no se han trasladado solamente a rubros regulados, como servicios a la copropiedad o multas, sino también a servicios no regulados como comidas fuera del hogar, donde los costos laborales tienen un peso importante. A esto se suma el desanclaje de las expectativas de inflación a 12 meses, luego de cinco años consecutivos sin que se cumpla la meta. En la encuesta de BanRep a analistas, la mediana aumentó a 4,47% en noviembre, 0,6 p.p. por encima del nivel de julio.

Política monetaria: tasas altas por más tiempo

La tasa de política monetaria se ha mantenido estable en 9,25% desde abril de 2025, muy por encima del 4,75% previo a la pandemia. Ante los crecientes riesgos inflacionarios, el buen dinamismo del consumo privado y el deterioro de las cuentas fiscales, la mayoría de la Junta de BanRep adoptó una postura cautelosa que prioriza el anclaje de las expectativas de inflación. Lo cierto es que una tasa de interés real ex post cercana al 4%, nivel ampliamente contractivo, no ha sido suficiente para anclar las expectativas ni para frenar el consumo de los hogares. En esta línea, la estimación del equipo técnico del Banco de la República de la tasa de interés real neutral -la tasa consistente con inflación estable y actividad en su potencial- pasó de 1,3% en 2019 a 2,7% en 2025, y se ubicaría alrededor de 3,1% en 2026. El contexto de tasas altas no es un fenómeno exclusivo de Colombia, sino una tendencia global debido a los mayores riesgos geopolíticos, los cambios demográficos, la persistencia inflacionaria en servicios no transables, y políticas fiscales más activas tras la pandemia. En Colombia, la presión ha sido mayor debido al aumento en la prima de riesgo país, episodios de volatilidad cambiaria y señales regulatorias mixtas que afectan la confianza de los inversionistas.

El nuevo régimen de inflación más alta y tasas neutrales más elevadas tiene varias implicaciones. En primer lugar, reduce el espacio para estímulos monetarios agresivos, en la medida que la política monetaria tendrá menor capacidad para reactivar la demanda sin poner en riesgo la estabilidad de precios. En segundo lugar, mantiene la presión sobre el costo de capital. Con una inflación de 5% y una tasa neutral real cercana al 3%, la TPM nominal de equilibrio estaría alrededor del 8% y las tasas de financiamiento permanecerán en dos dígitos de forma estructural, tanto para el gobierno, como para el sector privado. Finalmente, la economía estará más sensible a choques fiscales y regulatorios.



NIT. 900.488.151 - 3

En un entorno de expectativas frágiles, cualquier señal de deterioro fiscal, incertidumbre regulatoria o riesgo político puede retrasar la convergencia inflacionaria y limitar o revertir recortes en la TPM. Vale la pena señalar que las decisiones de la Junta del Banco de la República han venido sorprendiendo al alza a los analistas

Los efectos del deterioro fiscal

El nuevo equilibrio macroeconómico ha sido en buena parte el resultado del deterioro fiscal acumulado desde 2020: la deuda pública aumentó más de 10 puntos del PIB, el déficit fiscal se duplicó frente al nivel prepandemia y los intereses representan cerca del 30% de los ingresos del Gobierno. La crisis fiscal llevó al gobierno a buscar elevar el recaudo mediante incrementos en las tarifas de impuesto de renta para las empresas, mientras el creciente endeudamiento público ha limitado el financiamiento del sector privado, y presionado al alza las tasas de interés en la economía. Ambas medidas están pesando en contra de la inversión y explican por qué se ha rezagado desde 2022 respecto a otros países de la región.

En 2021, Colombia perdió el grado de inversión y desde entonces su prima de riesgo es superior a la de todos los países de LAC4. Además, la suspensión de la Regla Fiscal entre 2025 y 2027 incrementó la percepción de riesgo y está presionando al alza las tasas de los títulos de deuda pública. De esta forma, Colombia está teniendo que acostumbrarse a tener tasas de interés de dos dígitos. Los rendimientos de los TES de mediano y largo plazo se estabilizaron por encima del 11,5%, acumulando un incremento cercano a 400 pbs frente a los niveles prepandemia (promedio 2010-2019 fue 7%) y se traduce en un costo de capital más alto para el sector privado que limita la inversión.

Ahora bien, no todos los ajustes han sido negativos. Colombia redujo su desbalance externo, una de sus mayores vulnerabilidades antes de la pandemia: el déficit en cuenta corriente cayó a 2,5% del PIB, mejorando frente al promedio prepandemia de 3,5%, debido principalmente a la menor dinámica de la renta factorial y las importaciones -reflejo de menores compras externas de bienes de capital para la inversión- y al aumento de las remesas a máximos históricos. El auge de las remesas ha sido resultado de la migración de colombianos al exterior -entre 350 y 400 mil por año-, y la fortaleza del mercado laboral de los países de origen (principalmente Estados Unidos).

La tasa de cambio, sin embargo, enfrentó episodios severos de volatilidad. A finales de 2022 y comienzos de 2023, la incertidumbre sobre el rumbo de la política económica impulsó una depreciación abrupta, llevando el tipo de cambio USDCOP a máximos históricos. En ese período, estimamos que el peso colombiano llegó a presentar un castigo idiosincrático de 30% frente a monedas comparables de la región. Aun así, la institucionalidad colombiana actuó como un contrapeso decisivo: i) el Banco de la República actuó con independencia y mantuvo la cautela en sus decisiones de tasas de interés ante los riesgos inflacionarios y fiscales; ii) las



NIT. 900.488.151 - 3

Cortes frenaron decisiones ejecutivas que excedían competencias o generaban riesgos regulatorios; y iii) el Congreso moderó o archivó reformas estructurales que habrían elevado aún más la incertidumbre sobre el clima de inversión. Gracias a estos pilares institucionales, desde 2024 la tasa de cambio volvió a alinearse con el comportamiento regional, reduciendo significativamente el castigo idiosincrático.

Colombia ha perdido posiciones en el ranking de LatAm

En la década prepandemia, Colombia estuvo en la mitad alta de la tabla de LAC5, registrando un crecimiento promedio de 3,7% (frente al 2,9% de la región) y tasas de inversión superiores al promedio de sus pares, en un entorno político y regulatorio que favoreció la confianza empresarial. Esa combinación permitió que la inversión fija creciera a un ritmo promedio de 4,5% (2,8% en LAC4), consolidando una tasa de inversión cercana al 22% del PIB, una de las más altas en la historia reciente.

Ese período no solo coincidió con un ciclo externo favorable (altos precios internacionales del petróleo y condiciones financieras laxas), sino que también fue resultado de arreglos institucionales que redujeron la incertidumbre, mejoraron la seguridad y fortalecieron la regulación -desde la reforma al sector de hidrocarburos en 2003 hasta la creación del sistema APP y la ANI-. Estos elementos impulsaron el ciclo positivo de inversión más prolongado de las últimas décadas en Colombia.

Desafortunadamente, el nuevo equilibrio macroeconómico cambió la posición relativa de Colombia en LatAm. En los últimos tres años, el país empeoró en aspectos clave para la inversión, como la seguridad física y jurídica, la sostenibilidad fiscal, la soberanía energética, el nivel de las tasas de interés y la competitividad exportadora (temas que abordamos en la segunda parte de este informe).

Al comparar el nuevo equilibrio² con el de la década prepandemia, se evidencia que Colombia registró un deterioro relativo a LAC4 en crecimiento de la inversión, anclaje de la inflación y las expectativas, y tasas de interés tanto nominales como reales. Bajo este contexto, la tasa de inversión fija disminuyó a 16,6% del PIB, mínimos de este siglo, y el dinamismo de las exportaciones sigue siendo de los más débiles de la región.

El Sector Asegurador en Colombia.

En el 2025, de acuerdo con lo informado por Fasecolda, las compañías de seguros emitieron primas por \$61.05 billones, lo que representa un crecimiento real del 9% frente a 2024.

En cuanto al comportamiento de los ramos, de Personas, con un crecimiento del 14%. En seguridad social, los resultados de los ramos de riesgos laborales, seguros Previsionales



NIT. 900.488.151 - 3

decrecieron el 12.4% y en cuanto a los seguros de daños un crecimiento del 2%, que corresponde principalmente a los ramos de terremoto, Seguro de Crédito. Cumplimiento creció en 8% y Responsabilidad Civil tuvo un decrecimiento del 0.1%.

Los pagos de siniestros llegaron a los \$26.4 billones, que corresponden principalmente a los ramos de Automóviles, SOAT, Riesgos Laborales, Salud, Vida grupo – colectivo, Salud y Seguros Previsionales.

En cuanto al ramo de Cumplimiento al cierre de diciembre 2025, y comparativamente con el 2024, presenta un crecimiento del 8% que contrasta con el decrecimiento del 4% del año 2024 vs 2023, en primas emitidas, totalizando \$2.028.690 millones. Este crecimiento se fundamenta principalmente en el aumento de la contratación estatal, arrendamiento y Caucciones Judiciales. La retención de primas del mercado se promedia en el 41%.

En cuanto a la siniestralidad incurrida esta pasa del 54% al 31% disminuyendo el nivel del año anterior, siniestros retenidos pasando de \$446.863 a \$231.938 millones y la Reserva de Siniestros en -94%, pasando de \$199.182 a \$11.547 millones.

Continua de líder en participación de primas emitidas de cumplimiento Seguros del Estado, que crece el 1% con \$483.977 millones, continúan, Mundial con un crecimiento del 12% con \$361.942, Suramericana con un crecimiento del 16% con \$238.825, Bolívar con un crecimiento del 6% con \$169.107 millones, Nacional con un decrecimiento del 22% con \$188.557, Berkley con un crecimiento del 13% con \$135.972 millones.

Adicional a lo comentado, hay compañías que decrecen como, Previsora 23%, AXA Chubb 6%, HDI Seguros 57%.

Liberty Seguros S. A. en el ramo de Cumplimiento tiene una participación del mercado del 2.65%, con primas emitidas por \$53.809 en el 2025 vs \$42.675 en el 2024 con un crecimiento de 26%.

La producción de la Compañía se concentró principalmente en la ciudad de Bogotá.

En el ramo de Responsabilidad Civil, alcanzó una facturación en primas de \$4.868 Millones, con un crecimiento del 15% frente al 2024. La causa fundamental de esta situación se origina en la revisión del apetito de riesgo para ciertas actividades económicas. Este ramo en el mercado con decrecimiento 0.1% y totalizando primas por \$2.437.894 millones.

Aspectos Comerciales.

El desempeño de la Compañía durante el año 2025 mantiene su dinámica en los segmentos de grandes, medianas y pequeñas empresas a nivel nacional.



NIT. 900.488.151 - 3

Las primas emitidas por la Compañía suman \$58.677 millones, producción que representa un cumplimiento del 97.47% de la meta que se tenía presupuestada de \$60.198 millones y un crecimiento frente al año 2024 del 25%.

En el ramo de cumplimiento se tuvo un crecimiento en primas del 26% con respecto al año 2024. En cauciones judiciales, un crecimiento del 118% y en el ramo de responsabilidad civil un crecimiento del 15% frente al año 2024.

La compañía a diciembre del año 2025 tuvo una participación del 2,65% en el mercado, los principales productos de la compañía por participación de mercado en cada uno de estos nichos son disposiciones legales (7.8%), cauciones judiciales (3.8%) y garantías ante entidades particulares (3.39%).

En términos absolutos, la principal concentración de la compañía está en los nichos de particulares con \$16.318 millones (30.32%), seguido por disposiciones legales \$8.337 millones (15.49%), por último, garantías ante entidades estatales con \$17.228 millones (32.01%).

Al cierre del año 2025, la compañía alcanza un total de 158 corredores, agencias productivas frente a 139 del año 2024.

Con respecto a los clientes, se presentó un crecimiento del 3% pasando de 3.632 a 3.744 para el año 2025. Los cinco principales clientes con producción durante el año 2025 fueron Unión Temporal Integración Logística Electoral 2026 con una producción de \$3.130 millones, seguido de Aquila Global Group SAS con \$2.451 millones, Autopista Rio Magdalena SAS con \$1.656 millones, Corredor Empresarial SA con primas de \$1.536 millones y Accesos Norte de Bogotá SAS con \$1.440 millones, representando estos el 5.7% de la producción del año.

Referente a las pólizas emitidas hubo un crecimiento del 5% pasando de 25.027 en el año 2024 a 26.301 del año 2025.

Al analizar las dos principales estrategias desarrolladas en el año 2025, la estrategia de programas tuvo un decrecimiento en primas del 20% pasando de \$7.482 millones en el 2024 a \$5.961 millones en el año 2025. En cuanto a la estrategia del portal, la producción tuvo un crecimiento del 50%, pasando de \$4.645 millones en el año 2024 a \$6.949 millones para el año 2025. No solo se creció en términos de primas; si no en clientes, intermediarios y documentos.

Aspectos Técnicos.

La Compañía obtuvo un resultado técnico negativo de \$6.448 millones, por encima a lo presupuestado, fundamentado una siniestralidad menor al presupuesto, buen comportamiento de los de adquisición, gastos administrativos y de personal alineados con el presupuesto, y



NIT. 900.488.151 - 3

principalmente por el registro e impacto positivo derivado de la participación de utilidades.

La siniestralidad del 2025 corresponde al 12% en el ramo de Cumplimiento y del 32% para Responsabilidad Civil.

Aspectos Financieros.

El portafolio de inversiones de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2025 ascendió a la suma de \$48.898 millones, de acuerdo con la cuenta en los Estados Financieros de la Compañía.

Durante el año 2025 la Compañía cumplió con los requisitos mínimos de patrimonio adecuado exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Patrimonio mínimo exigido para la aseguradora para el 2024 asciende a \$20.994 millones. La sociedad cuenta con un patrimonio \$42.949 millones, el cual permite mantener los niveles adecuados de patrimonio para el año 2025, así como con sus expectativas de retención de primas y capacidad en sus contratos de reaseguro. La Compañía presenta como resultado una pérdida luego de impuestos de \$2.109 millones.

Administración y Gestión de Riesgos.

JMalucelli Travelers Seguros S.A. cambió su denominación social a Liberty Compañía de Seguros S.A. el 1 de agosto de 2025. Este cambio de razón social no solo implicó una nueva marca, sino el inicio de una transformación estructural en la administración de riesgos de la entidad, que ha reforzado su estrategia institucional al considerar la gestión y administración del riesgo como un elemento esencial para el fortalecimiento del gobierno corporativo.

Por lo cual, ha dispuesto las herramientas necesarias que permitan fortalecer la cultura de riesgo y autocontrol al interior de la compañía, tomando como base los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas a nivel mundial, que permitan gestionar los riesgos técnicos, financieros y no financieros a los cuales se encuentra expuesta la compañía dentro de su actividad aseguradora, buscando mitigar oportunamente su ocurrencia y el impacto que pueda generar en la operación del negocio.

Estructura organizacional y Gobierno Corporativo para la Administración de Riesgos:

Dentro del Sistema de Control Interno SCI, la compañía ha establecido como primera línea de defensa para la prevención y mitigación de los riesgos, a cada una de las áreas que desarrollan la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa es responsabilidad del área de Riesgos y Cumplimiento, y la tercera se soporta en las evaluaciones independientes realizadas en forma periódica por los órganos de control interno y externo de la Compañía.



NIT. 900.488.151 - 3

La Compañía cuenta con una Dirección de Riesgos-Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico, la cual reporta directamente a la Presidencia Ejecutiva, también se apoya en la totalidad de las áreas de la organización para gestionar los diferentes tipos de riesgos, garantizando que los mismos se mantengan dentro del nivel de tolerancia al riesgo definido por la Junta Directiva de Liberty Compañía de Seguros S.A.

En complemento, la administración de riesgos se soporta en diferentes comités estructurales, creados para garantizar la eficacia del proceso y monitorear el cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva. Los siguientes son los comités de apoyo a la gestión del riesgo:

- Comité de auditoría
- Comité de riesgos

Sistemas de Administración de Riesgos:

A continuación, se presenta el detalle de la gestión realizada para la administración de cada uno de los sistemas de riesgos regulados y monitoreados por la Superintendencia Financiera de Colombia, definidos para las Compañías que se encuentran bajo su supervisión:

Generalidades del sistema integral de administración de riesgos (SIAR).

Liberty Compañía de Seguros S.A., en cumplimiento de la regulación referente a las generalidades del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en virtud de lo actualizado en la Circular Externa 018 de 2021, implementó el nuevo sistema de Administración del Riesgo (SIAR) desde el 1 de junio de 2023, evaluando la introducción de nuevos riesgos referidos en la norma y actualizando la gestión de los ya gestionados por la compañía a conformidad con el cambio regulatorio implementado.

A continuación, se realizarán una breve explicación referente a los riesgos Gestionados por la compañía bajo los parámetros establecidos por el SIAR.

Riesgo de Mercado:

Liberty Compañía de Seguros S.A., administra su portafolio de inversiones de forma especializada, a través de la sociedad comisionista Alianza Valores, con el objeto de generar un resultado positivo respecto a los rendimientos de este, dando cumplimiento a la normatividad vigente, así como las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva. Así mismo, para efectuar el monitoreo de su portafolio, la Compañía cuenta con un grupo de trabajo de inversiones que en forma trimestral se reúne para supervisar el comportamiento de este.

El siguiente, es el análisis del portafolio de Liberty Compañía de Seguros S.A., utilizado tanto para cubrir reservas técnicas como para gestionar rendimientos en sus recursos propios.



NIT. 900.488.151 - 3

El Portafolio general, al 31 de diciembre del 2025 asciende a un total de \$48,897,909 según su valor de mercado e incluidos los valores de la cartera colectiva- FIC. El portafolio se encuentra compuesto de la siguiente manera:

El APT administrado por Alianza Valores asciende a \$ 48,668,255 lo que equivale al 99.6% del total del portafolio. El cuál se divide de la siguiente manera:

- Títulos en pesos colombianos, por un valor de \$43,059,400, lo cual equivale al 88.1% del total del portafolio de la compañía.
- Títulos en UVR, por un valor de \$2,965,166, lo cual equivale al 5.4% del total del portafolio de la compañía.
- Títulos en dólar, por un valor de \$2,643,689 lo cual equivale al 6.1% del total del portafolio de la compañía.

Por otra parte, se cuenta con la Cartera colectiva en pesos (FIC), la cual se encuentra administrada por la Comisionista Alianza Valores, el valor asciende a \$ 229,654 lo cual equivale a 0.4%.

De manera adicional, la compañía cuenta con Dinero en dólares y pesos, expresado en las cuentas bancarias relacionadas a los portafolios cuyo valor asciende a \$622,987.

Incluyendo los dineros disponibles en Efectivo tanto en dólares como en pesos, el portafolio final incluyendo lo disponible en bancos asciende a:

TIPO DE PORTAFOLIO	\$	%
Títulos en Peso Col. (COP)	\$ 43,059,400	88.1%
Títulos en dólar (USD)	\$ 2,643,689	6.1%
Títulos en (UVR)	\$2,965,166	5.4%
Subtotal Portafolio (Instrumentos Financieros Sin FIC'S)	\$ 48,668,255	99.6%
Cartera Colectiva – FIC	\$ 229,65	0.4%
Total Portafolio (Incluidos los FIC'S)	\$ 48,897,909	100%
Cuenta EFG Capital International Corp (Dinero USD)	\$ 299,87	
Subtotal (Disponible en Bancos).	\$ 323.119	
+TOTAL PORTAFOLIO (Más disponible en bancos)	\$49,520,896	

Analizando exclusivamente el portafolio administrado por Alianza Valores, se puede determinar que, del total establecido, el 81.6% del mismo se destina a cubrir reservas para los dos (2) ramos que actualmente ofrece la aseguradora. Lo anterior en cumplimiento de la normatividad vigente.



NIT. 900.488.151 - 3

Ramo	VPN	%
Reservas Cumplimiento	\$35,859,531	73,40%
Reservas R. Civil	\$4,032,967	8.2%
Recursos Propios	\$ 9,005,411	18,40%
Portafolio Total	\$ 48,897,909	100%

El Portafolio en pesos colombianos que cubre las inversiones de las reservas técnicas asciende a 95.2%, mientras que en recursos propios representan el 56.4%.

Las inversiones en moneda extranjera que cubren las reservas ascienden al 4.8% y para el portafolio de recursos propios corresponden al 8.1% de las inversiones.

Las inversiones en UVR solo presentan participación en el portafolio de recursos propios, el cual corresponden al 32.9 % de las inversiones.

Por último, la cartera colectiva en pesos (FIC) no tienen incidencia en el portafolio de reservas técnicas. Sin embargo, en el de recursos propios equivalen al 0.4% respectivamente.

Tipo de Moneda	Reservas		Recursos Propios		Total	
	\$	%	\$	%	\$	%
Títulos en Peso Col. (COP)	\$37,980,613	95,20%	\$5,078,787	56.4%	\$43,059,400	88.1%
Títulos en dólar (USD)	\$1,911,885	4.8%	\$ 731,80	8.1%	\$2,643,689	6.1%
Títulos en UVR	\$ 0	0.0%	\$2,965,166	32.9%	\$2,965,166	5.4%
Cartera Colectiva	\$ 0	0.0%	\$ 229,65	2.6%	\$ 229,65	0.4%
PORTAFOLIO TOTAL	\$39,892,498	100%	\$9,005,411	100%	\$48,897,909	100%

Composición del portafolio por tipo de título:

Dentro de la composición del portafolio total por tipo de instrumento, cabe resaltar que el instrumento con mayor porcentaje de participación son los TES del Gobierno Nacional con un porcentaje de participación del 67.4% del total. En segundo lugar, los CDT'S con una participación del 26.7% del portafolio. En tercer lugar, los títulos del tesoro en moneda extranjera representan el 5.4%. Finalmente, la Cartera colectiva en pesos asciende a 0.5%.

Concentración por instrumento	Reservas		Recursos Propios		Total	
	\$	%	\$	%	\$	%
TES clase B	\$26,917,933	67,50%	\$6,034,593	67,00%	\$32,952,526	67,40%
CDT Pesos	\$11,062,680	27,70%	\$2,009,360	22,30%	\$13,072,040	26.7%
Título de Tesoro	\$1,911,885	4,80%	\$ 731,80	8,10%	\$2,643,689	5.4%
Cartera Colectiva	\$ 0	0.0%	\$ 229,65	2,60%	\$ 229,65	0.5%
PORTAFOLIO TOTAL	\$39,892,498	100%	\$9,005,411	100%	\$48,897,909	100%



NIT. 900.488.151 - 3

Concentración por tipo de moneda:

El portafolio de Reservas Técnicas está compuesto por el 95.2% de inversiones en moneda local (COP) y el 4.8% en moneda extranjera (dólar estadounidense). Por otro lado, la concentración del total del portafolio se distribuye de la siguiente manera: El porcentaje de participación del peso colombiano asciende a 88.5%, las inversiones en UVR equivalen a 6.1% y las inversiones en dólares representan el 5.4%.

Las inversiones en moneda extranjera cubren con total suficiencia las inversiones obligatorias como lo establece la regulación de las reservas para el sector asegurador sobre la emisión de pólizas en otras monedas.

Concentración por tipo de moneda	Reservas		Recursos Propios		Total	
	\$	%	\$	%	\$	%
Pesos Colombianos (COP)	\$37,980,613	95,20%	\$5,308,441	59,00%	\$43,289,054	88,50%
UVR	\$ 0	0.0%	\$2,965,166	32,90%	,965,166	6.1%
Dólar EEUU (USD)	\$1,911,885	4,80%	\$ 731,80	8,10%	\$2,643,689	5.4%
PORTAFOLIO TOTAL	\$39,892,498	100%	\$9,005,411	100%	\$48,897,909	100%

Composición del portafolio por tipo de emisor:

Teniendo en cuenta las concentraciones por emisor, se observa que, el Gobierno Nacional representa la mayor participación para el portafolio de Reservas (67.48%), mientras que, para el portafolio de recursos propios representó el 67.0%. Por lo tanto, la participación del emisor representa el (67.4%) del total del portafolio lo cual está permitido en la normatividad vigente, la cual permite una concentración hasta del 100% del portafolio en este tipo de títulos, con lo cual se da cumplimiento a las exigencias del regulador.

EMISOR	Reservas		Recursos Propios		Total	
	\$	%	\$	%	\$	%
YANKEE BOND	\$1,911,885	4,79%	\$ 731,80	8,10%	\$2,643,689	5,40%
BANCOLOMBIA S.A.	\$1,016,400	2,55%	\$ 0	0,00%	\$1,016,400	2,10%
BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA SA	\$2,009,780	5,04%	\$ 0	0,00%	\$2,009,780	4,10%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG COL S.A. (BBVA)	\$ 0	0,00%	\$2,009,360	22,30%	\$2,009,360	4,10%
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	\$2,010,620	5,04%	\$ 0	0,00%	\$2,010,620	4,10%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	\$2,011,200	5,04%	\$ 0	0,00%	\$2,011,200	4,10%
BCO. BANCOLDEX	\$2,007,220	5,03%	\$ 0	0,00%	\$2,007,220	4,10%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	\$2,007,460	5,03%	\$ 0	0,00%	\$2,007,460	4,10%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$26,917,933	67,48%	\$6,034,593	67,00%	\$32,952,526	67,40%
FIC'S	\$ 0	0,00%	\$ 229,65	2,60%	\$ 229,65	0,50%
PORTAFOLIO TOTAL	\$39,892,498	100%	\$9,005,411	100%	\$48,897,909	100%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 900.488.151 - 3

Así mismo, el Tesoro Nacional EEUU representa el (5.4%) del total del portafolio, lo cual está permitido en la normatividad vigente.

Por último, el (27.2%) restante está distribuido en los demás emisores. Al revisar el total del portafolio según su concentración, se observa que todos los demás emisores cumplen con los límites establecidos tanto con la normatividad vigente (10%) como con la política de inversión aprobada por la Junta Directiva (5%).

Valor en Riesgo VaR

Para la medición del valor en riesgo de mercado - VaR - del portafolio, la compañía cuenta con una estructura definida en el Manual SARM, de la cual hace parte la Dirección de Riesgos como "Middle Office" quién cumple con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de las operaciones del portafolio de la Compañía, generando alertas de manera temprana y control a los límites establecidos para el cumplimiento normativo y toma de decisiones por parte del Grupo de Trabajo de Inversiones.

Para cumplir esta función, la Dirección de Riesgos se apoya en la firma externa Lyntik, que brinda el soporte en la valoración del portafolio, cálculo del VaR y en la elaboración de los reportes obligatorios que se remiten a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los formatos que respaldan las reservas técnicas son revisados por la Dirección de Riesgos previo a la transmisión semanal y mensual del VaR regulatorio de acuerdo con los anexos 1 y 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

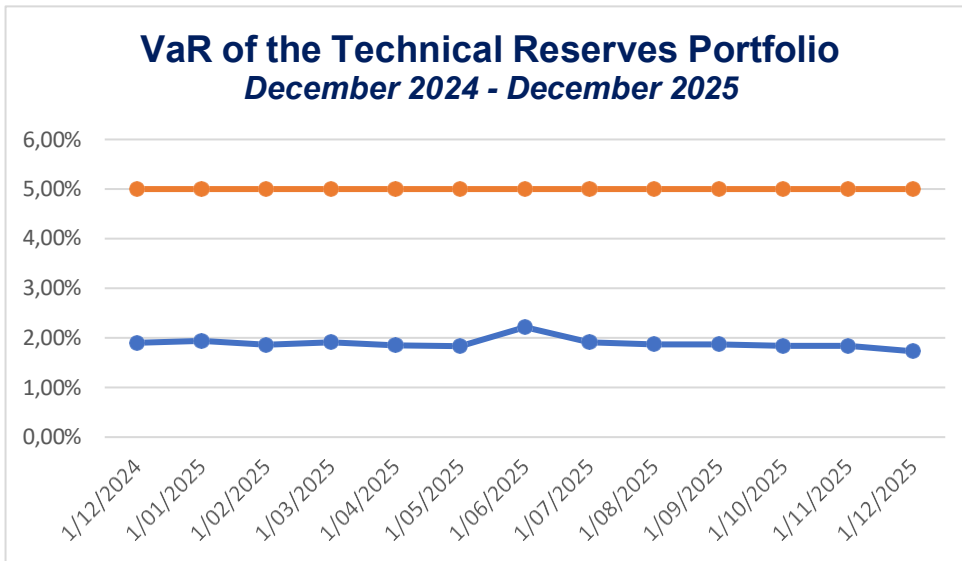
Durante el mes de diciembre de 2025, se realizó el análisis del comportamiento diario del Valor en Riesgo regulatorio (VaR) sin que se superara el límite establecido por la Junta Directiva (5%). Así mismo, el VaR de reservas técnicas al cierre del 31 de diciembre de 2025 se ubicó en \$454,291 equivalente al 1,14% del total del portafolio de reservas.

VaR (Reservas Técnicas)	nov-25	dic-25	Dif	% Dif
VaR Tasa de Interés	\$ 191,33	\$ 215,50	\$ 24,17	12,63%
VaR tasa d e cambio	\$ 236,86	\$ 238,79	\$ 1.936	0,82%
TOTAL	\$ 428,19	\$ 454,29	\$ 26,10	13,45%
Portafolio de Reservas	\$36,740,652	39,892,498		
VaR %	1,17%	1,14%		

Se puede observar un comportamiento estable y constante del VaR de reservas técnicas durante el presente año, sin afectar los límites máximos establecidos por la Junta Directiva (5%).



NIT. 900.488.151 - 3



Así mismo, a corte de Diciembre de 2025, el VaR total del portafolio se ubicó en \$549,375 lo cual representa el 1.006% del total del portafolio de inversión de la compañía.

VaR total	Portafolio	VaR	%VaR	Límite
Reservas técnicas	\$ 39,892,498	\$ 454,29	1,14%	DENTRO DEL LÍMITE
Recursos Propios	\$ 9,005,411	\$ 37,96	0,42%	DENTRO DEL LÍMITE

Total Portafolio	\$ 48.897.909	DENTRO DEL LÍMITE
VaR Total	\$ 492.250	
% VaR Total	1,01%	

INFORMACIÓN A REVELAR (RIESGO DE TASA DE INTERÉS; ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD).

Para el riesgo de tasa de interés, el análisis de sensibilidad podría mostrar de forma separada el efecto de un cambio en las tasas de interés de mercado sobre:

- (a) Los ingresos y gastos por intereses.
- (b) Otras partidas de resultados (como posibles ganancias y/o pérdidas en escenarios extremos)
- (c) Afectaciones en el patrimonio, cuando este sea aplicable.

Una entidad puede revelar en un análisis de sensibilidad para el riesgo de interés para cada



NIT. 900.488.151 - 3

moneda en la que la entidad tiene exposiciones materiales o importantes en términos relativos al riesgo de tasa de interés.

PRUEBAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CÁLCULO DEL VALOR EN RIESGO (Stress Testing)

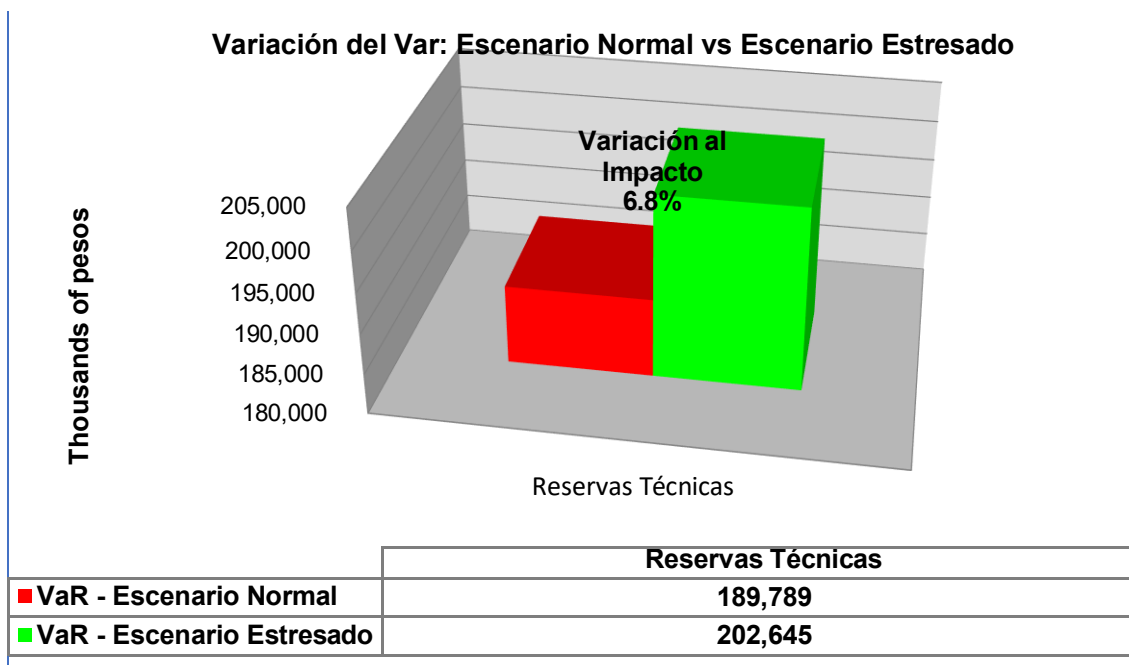
La Dirección de Riesgos ejecutó el modelo manual en Excel, el cual permite controlar y monitorear el cálculo del Valor en Riesgo VaR efectuado por la firma Lyntik, así como estresar el mismo en escenarios de condiciones extremas de cambio para tasas y otras variables de medición.

La mayor parte del portafolio de reservas técnicas tiene exposición al riesgo de tasa de interés.

Se ha realizado un escenario de estrés con Incremento de tasas al 50% incremento en el factor de choque de la SFC: 5 puntos.

La variación del VaR con el escenario de estrés aplicado solo representa \$12.86 en el aumento del VaR en tasa de interés, lo cual representa un 6.8% respecto al Var calculado a corte del 31 de diciembre del 2025.

Teniendo en cuenta este escenario estresado, no superaríamos el 5% del VaR que se tiene como límite en el portafolio.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

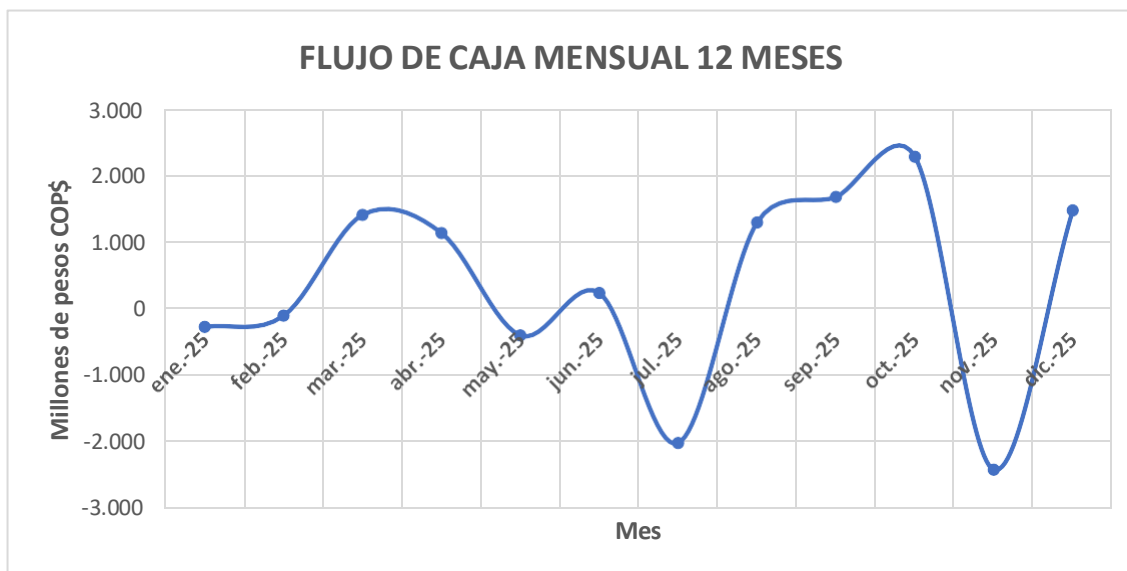
Riesgo de Liquidez:

Comportamiento histórico del flujo de caja:

Durante el año 2025, la Dirección de Riesgos de Liberty Compañía de Seguros S.A. realizó monitoreo al sistema para la administración del riesgo de liquidez, asociándolo a un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez –SARL–. Es importante precisar que las compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia no se encuentran obligadas a implementar un Sistema para la administración del riesgo de Liquidez tal como las demás entidades vigiladas, pero si debe hacer una adecuada gestión de su liquidez teniendo en cuenta el negocio puntual de seguros.

Por lo anterior, Liberty Compañía de Seguros S.A. realiza el análisis del Riesgo de Liquidez con base en la metodología CFaR, realizando una clasificación de las posiciones activas y pasivas del flujo de caja mensual a través de información histórica suministrada por diferentes áreas de la compañía al área financiera. Adicionalmente, se ha acogido la metodología de Volatilidad EWMA con el fin de estimar las necesidades de liquidez que se pueden presentar dentro del mes próximo y así evaluar posibles escenarios de iliquidez. Estas metodologías se han acogido ya que buscan estimar las necesidades de liquidez en flujos de caja no contractuales.

Para el año objeto de revisión (Enero 2025– Diciembre 2025) se estableció que la compañía presenta un saldo promedio positivo en su flujo de caja mensual correspondiente a \$252.950 millones de pesos. El siguiente gráfico muestra el comportamiento histórico del flujo de caja mensual durante los últimos 12 meses.



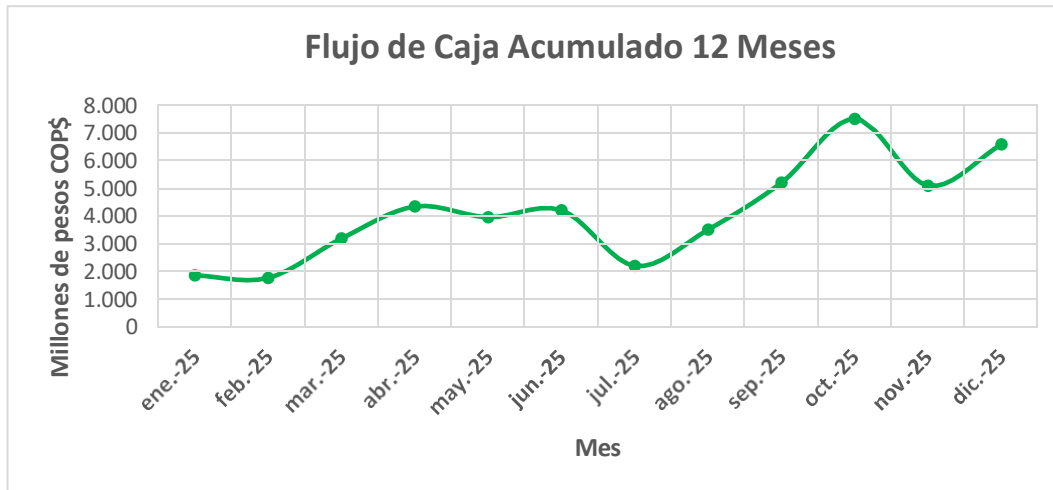
Así mismo, el flujo de caja económico acumulado para los últimos 12 meses (Enero 2025–



NIT. 900.488.151 - 3

Diciembre 2025) presentó un saldo promedio positivo de \$4.376, millones lo cual, permite demostrar que la compañía cuenta con la suficiente capacidad de liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto y mediano plazo.

El siguiente gráfico detalla el comportamiento del flujo de caja acumulado durante el periodo en mención:



Medidas de cobertura:

Como medida de cobertura (Planes de Contingencia), en caso de una posible situación de iliquidez donde se haya agotado el saldo positivo del flujo de caja acumulado en el corto plazo, la compañía dispone de un portafolio de inversiones de recursos propios negociables, con el cual, se puede cubrir ampliamente dicho escenario.

En complemento, el área Financiera cuenta con un cupo de crédito con Bancolombia tanto en cuenta corriente como en cartera de \$550. millones. Es de anotar que estas facilidades crediticias están sujetas a la disponibilidad de recursos del banco.

Revelación de Vencimientos Contractuales:

El pasivo financiero de mayor relevancia, respecto a su participación, corresponde a las cuentas por pagar, de acuerdo con el desarrollo del objeto social de la compañía.

Los plazos estimados para regularizar las partidas corresponden al desarrollo del ejercicio contable.

Riesgo de Crédito en Seguros:



NIT. 900.488.151 - 3

Durante el año 2025, la Dirección de Riesgos realizó monitoreo constante al Riesgo de Crédito de Liberty Compañía de Seguros S.A., con base en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia referente al SIAR, así como apoyándose en las buenas prácticas internacionales para la gestión del riesgo.

Análisis del Riesgo de Crédito

Para el análisis del riesgo de crédito, la compañía se basa en la información histórica de la cartera total, cartera en mora, cartera vencida, cartera en Ley de restructuración, así como el deterioro y los castigos de cartera, para las cuentas de cartera directa, financiación de primas, cuentas por cobrar a intermediarios, cartera de coaseguros, cuentas corrientes de reaseguradores y coaseguradores y otras cuentas por cobrar incluidas en su objeto social, a fin de proyectar el riesgo de crédito a un año.

El análisis del Riesgo de Crédito contempla los siguientes aspectos:

- Concentración de la Cartera Total
- Índice de Cartera Vencida, en Mora y Deteriorada
- Determinación del porcentaje de riesgo de crédito, cobertura del riesgo y pérdida probable real.

Índice de cartera vencida, cartera en mora y cartera deteriorada:

Cartera	Neta	%
Cartera Directa	\$7,675,315	47.9%
Coaseguro Cedido	\$2,517,489	15.7%
Coaseguro Aceptado	\$ 357,88	2.2%
Cartera Reaseguradores	\$5,153,996	32.2%
Deducciones a intermediarios	\$ 58,82	0.40%
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos y Aceptados	\$ 364,11	2.3%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-\$ 2,59	(0.09%)
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	-\$ 98,44	(0.61%)
Total Cartera	\$16,026,582	100.00%

La Cartera Total de la compañía equivale a \$16,026,582, esta se encuentra concentrada en Cartera Directa 47.9%, la cual representa \$7,675,315, respecto a la Cartera de Reaseguradores asciende a \$5,153,996 lo cual equivale al 32.2%, el Coaseguro Cedido asciende a \$2,517,489 con una participación de 15.70% y Coaseguro Aceptado asciende a \$357,884 con una participación de 2.2%.

Al clasificar la Cartera Total por Estado (tabla 1), se evidencia que a Diciembre 2025 la Cartera



NIT. 900.488.151 - 3

Vencida, (\$478,384), equivale a 2,90% de la Cartera Total, y de esta Cartera Vencida, 31.1% se encuentra clasificada como Cartera Morosa (\$148,816). Por último, la Cartera Deteriorada para el cierre de Diciembre 2025 equivale a \$ 98,440 que representa un 0,61% del total de la cartera.

Cartera	Neta	Vencida (90d +)	%	Morosa (360d)	%	Deterioro	%
Cartera Directa	\$7,675,315		2.9%		31,10%		0.61%
Coaseguro Cedido	\$2,517,489	\$ 478,38	0%	\$ 148,82	0,00%	\$ 98,44	0,00%
Coaseguro Aceptado	\$ 357,88		0%		0,00%		0,00%
Cartera Reaseguradores	\$5,153,996	- \$	0%	- \$	0,00%	- \$	0,00%
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos y Aceptados	\$ 364,11	- \$	0%	- \$	0,00%	- \$	0,00%
Deducciones a Intermediarios	\$ 58,82	- \$	0%	- \$	0,00%	- \$	0,00%
Deterioro Cuentas por cobrar actividad aseguradora	-\$ 98,44	- \$	0%	- \$	0,00%	- \$	0,00%
Deterioro Cuentas por cobrar Reaseguradores	-\$ 2,59	- \$	0%	- \$	0,00%	- \$	0,00%
Total Cartera	\$16,026,582	\$ 478,38	2.9%	\$ 148,82	31.1%	\$ 98,44	0.61%

Determinación del Porcentaje de Riesgo de Crédito

El porcentaje de riesgo de crédito es definido como la relación de la Cartera Morosa y la considerada en posición de riesgo (Cartera Vencida). A corte de diciembre 2025, la cartera morosa de la compañía se ubicó en \$148,816 correspondiente al 31.1% de la cartera vencida.

La compañía con el objeto de mitigar el riesgo de crédito a corte de diciembre 2025 cuenta con un deterioro de cartera por valor de \$98,440.

Por otra parte, la pérdida probable real, definida como la relación entre la cartera deteriorada y la cartera vencida para diciembre 2025 es de 20.57%

Análisis de Cartera Directa:

Segregando la Cartera Directa por edades, encontramos que (\$8.667,019) equivale a 82,2% está dentro del promedio de pago de 0 a 90 días. Respecto a las edades de la cartera superiores a 90 días, se evidencia: Cartera de 90-120 días: \$392,919. Cartera de 120-360: \$1,344,088 y Cartera de más de 360 días: \$10,550,688.



NIT. 900.488.151 - 3

Rango	dic-25	%
Cartera Vigente (0-90)	\$ 8.667,02	82,20%
91-120 días	\$ 392,92	3,7%
121-360	\$1,344,088	12,70%
360+	\$ 146,66	1,40%
Total Cartera Directa, (Incluidos Coaseguro Cedido y Coaseguro Aceptado)	\$10,550,688	100%
Acuerdo de pago	\$ 238,67	2,26%

Cartera Vencida (90+)	\$1,883,669	17,80%
------------------------------	--------------------	---------------

Riesgo Operacional:

Perfil de riesgo

Liberty Compañía de Seguros S.A. monitorea los riesgos inherentes a su operación, a través del Sistema de Administración de Riesgos Operativos SARO, el cual fue diseñado acorde a su estructura, tamaño y volumen de operaciones, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 23 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Sistema SARO tiene como objetivo gestionar y mitigar la ocurrencia e impacto de los riesgos asociados a sus procesos, buscando que el riesgo residual se sitúe dentro del nivel de tolerancia establecido por la Junta Directiva.

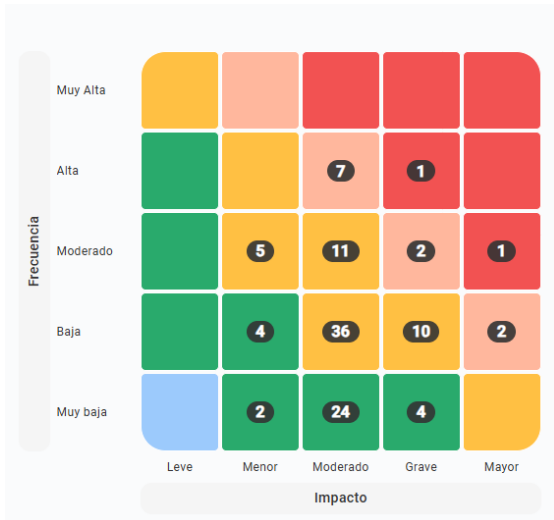
Durante el año 2025 se realizó la actualización de las matrices de riesgos operativos y controles de los procesos de la compañía, obteniendo un resultado total de 109 riesgos asociados a 19 procesos y un total de 300 controles que permiten mitigar los riesgos identificados.

Así mismo, el siguiente mapa de calor reseña el comportamiento de la frecuencia, relacionado con los impactos para los riesgos inherentes de la compañía. Como es visible, la mayoría de la escala se encuentra en zonas rojizas y naranjas lo que es natural dado que se trata del estado inherente (en ausencia de estrategias frente al riesgo).

Perfil de riesgo inherente consolidado Compañía



NIT. 900.488.151 - 3



Riesgo inherente

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS	DISTRIBUCIÓN	PROMEDIO RI
Acceptable	34	30.4%	11.3%
Tolerable	62	55.4%	24.1%
Leve	3	2.7%	4%
Grave	11	9.8%	39.5%
Crítico	2	1.8%	58.5%

Perfil de riesgo consolidado compañía

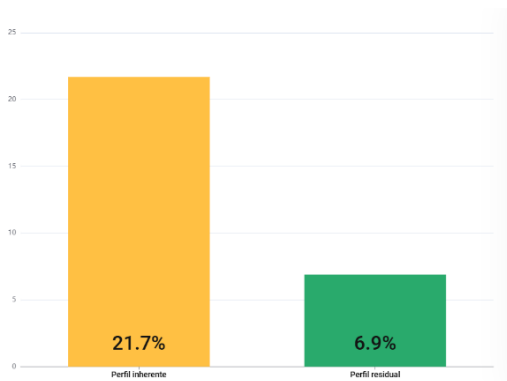
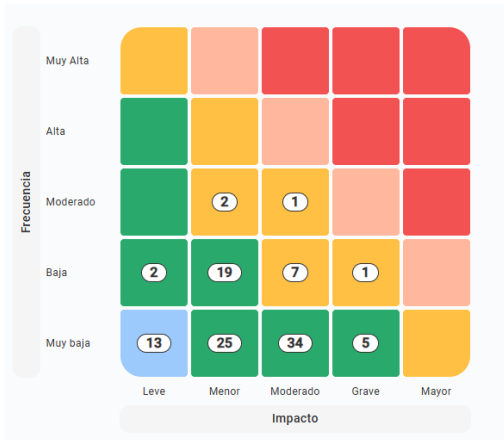
La Dirección de Riesgos realizó la consolidación total de los riesgos operativos identificados en cada uno de los procesos, con el objeto de obtener el perfil de riesgo residual consolidado de la compañía. Según la medición semestral con corte a 31 de diciembre de 2025 el perfil de riesgo residual de Liberty Compañía de Seguros S.A. es **ACEPTABLE**, lo cual indica que la eficacia de los controles se mantiene, mitigando tanto la ocurrencia como el impacto en la materialización de los riesgos y eventos al interior de la entidad.

Por otra parte, el siguiente gráfico, muestra el mapa de calor del perfil residual de la compañía una vez se ha aplicado el efecto de los controles, el cual se interpreta de la siguiente manera: al aplicar las estrategias de mitigación de riesgos de la compañía, los procesos se encuentran calificados entre los estados tolerable y aceptable.

Perfil de Riesgo Residual consolidado de la compañía



NIT. 900.488.151 - 3



Riesgo residual

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS	DISTRIBUCIÓN	PROMEDIO RR
Aceptable	85	75.9%	6.5%
Tolerable	11	9.8%	16.6%
Leve	16	14.3%	2%
Grave	0	0%	0%
Crítico	0	0%	0%

Registro de Eventos

Durante el 2025, se efectuó consolidación de los eventos de riesgo operativo a fin de determinar las pérdidas que se pudieran generar para la Compañía por este concepto. Durante el periodo se radicaron en la Dirección de Riesgos (14) eventos de riesgo operacional según tipología, los eventos de riesgo reportados se encuentran clasificados de la siguiente manera según el factor de riesgo:

- Ejecución y administración de procesos: 10
- Fraude externo: 1
- Fallas Tecnológicas e Interrupción del Negocio: 3

Plan de continuidad del negocio

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT):

Dando cumplimiento a lo establecido en capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Liberty

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 900.488.151 - 3

Compañía de Seguros S.A. tiene dispuestas las herramientas y recursos necesarios para el correcto funcionamiento del SARLAFT, de tal forma que se garantice el seguimiento a la gestión del riesgo de LA/FT, a través del análisis e investigación de las señales de alerta y/o operaciones inusuales que se materializan en las variables de clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Con base en el monitoreo a los factores generadores del riesgo de LA/FT así como al seguimiento de las señales de alerta establecidas en los procesos, el Oficial de Cumplimiento determinó que durante el 2025 se presentaron ciento seis (132) operaciones catalogadas como inusuales, las cuales no generaron reporte de operación sospechosa a la UIAF, pero si son permanentemente monitoreadas por la Dirección de Riesgos para evitar cambios en su trazabilidad, que puedan afectar la exposición de la compañía al riesgo de LA/FT.

Por lo demás, la Compañía mantiene una exposición BAJA al riesgo de LA/FT, manteniendo su calificación dentro del nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento realizó monitoreo permanente a la actualización de las listas vinculantes entre ellas, la lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), a fin de verificar posibles coincidencias con los clientes y terceros vinculados en sus bases de datos. Al respecto, dentro de las actualizaciones de la lista de CSNU realizadas en lo corrido del 2025, en ninguna de ellas se evidenciaron clientes y/o terceros incluidos que tuviesen algún tipo de vínculo con la compañía, razón por la cual el riesgo de contagio asociado al LA/FT permanece en nivel BAJO.

En complemento de lo anterior, y con el objeto de fortalecer el proceso de conocimiento del cliente y seguimiento a Personas Expuestas Políticamente (PEP'S), la compañía realiza monitoreo a clientes y terceros a través del aplicativo INSPEKTOR, el cual realiza consultas en listas restrictivas de forma automatizada, agilizando el proceso de conocimiento del cliente y brindando mayor seguridad en el proceso de vinculación de terceros.

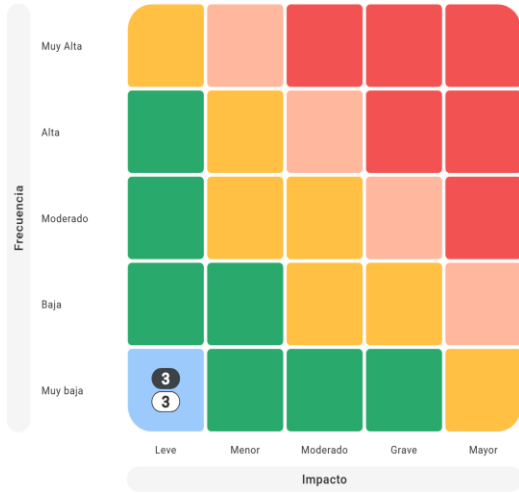
Este aplicativo cuenta con 440 listas de control dentro de las que se destacan: Lista de terroristas de los Estados Unidos de América, lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas, lista de la Unión Europea de Personas Catalogadas como Terroristas y lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas – ONU, OFAC, PEP's, entre otras, así como también brinda la facilidad de parametrizar cualquier tipo de lista interna que la Compañía considere prudente incluir en su proceso de debida diligencia.

Otro aspecto en el cual se hizo énfasis durante el 2025, fue en el tema de formación, para lo cual la Dirección de Riesgos realizó capacitación anual de Riesgos Corporativos para la totalidad de los empleados de la Compañía, en temas referentes a la administración de riesgos en Colombia.



NIT. 900.488.151 - 3

Finalmente, para medir y cuantificar la gestión del riesgo de lavado de activos LA/FT, la Compañía tiene diseñada una matriz de riesgos asociados a LA/FT, así como un mapa de riesgos donde se muestra el perfil de riesgo de LA/FT consolidado de la compañía. A 31 de diciembre de 2025 el perfil de riesgo de LA/FT de Liberty Compañía de Seguros S.A. es el siguiente:



Con lo anterior se deduce que el riesgo de LA/FT de la Compañía se mantiene en un nivel de tolerancia LEVE de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

Sistema de Atención al Consumidor -SAC.

La Compañía cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor para atender las quejas, peticiones y reclamos que se presenten por parte de los consumidores financieros en cumplimiento a la normatividad vigente sobre el particular.

Durante el año 2024, se destaca que la Compañía no recibió quejas.

De otra parte, en relación con el marco de supervisión de riesgo de conductas publicado por la Superintendencia Financiera en 2024, la Junta Directiva aprobó en diciembre de 2024 la Política de Riesgo de Conductas a fin de mitigar la posibilidad de afectar los derechos del consumidor financiero o al sistema financiero en general derivado de una acción, omisión o inhabilidad de cumplir con la promesa de valor a los consumidores financieros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 900.488.151 - 3

Capacitación Sistema SAC.

Durante el año 2024, se llevó a cabo la capacitación de inducción a los funcionarios que ingresaron a la Compañía como parte de su plan de inducción.

Adicionalmente, en el mes de Julio, la Defensoría del Consumidor Financiero llevó a cabo una capacitación en relación con la importancia y conceptos básicos en la atención de los consumidores Financieros.

De otra parte, en el mes de diciembre se llevó a cabo la capacitación a todos los funcionarios de la compañía sobre SAC en el marco del entrenamiento anual sobre el sistema de atención al consumidor Financiero.

Estas capacitaciones permitieron reforzar el conocimiento de los funcionarios en relación con los derechos, obligaciones, funciones, procedimientos, prácticas y recomendaciones del sistema de atención a los consumidores financieros.

Defensor del Consumidor Financiero.

Durante el año 2025 no se recibió solicitud, queja o petición alguna de los consumidores financieros en relación con la prestación de servicios de la Compañía.

Aspectos jurídicos, normativos y regulatorios.

La Compañía tiene implementado, a cargo de la Dirección Jurídica, la divulgación interna de las novedades regulatorias aplicables a la sociedad que son expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio de Hacienda, el Congreso de la República u otras autoridades a nivel nacional y distrital. Dentro del procedimiento establecido, las áreas potencialmente impactadas son informadas de la normatividad expedida, y estas manifiestan si requieren o no algún plan de acción, o si por el contrario no se presenta alguna afectación con ocasión de la norma.

Para facilitar la socialización de esta, se lleva a cabo una reunión entre las áreas potencialmente impactadas para definir pasos a seguir o si por el contrario no es necesario por no haber impacto alguno en la operación. Lo anterior, es reflejado en una matriz de seguimiento, en donde se deja constancia de las principales normas aplicables a la sociedad, los temas que las mismas regulan, las áreas responsables de cumplir con la normatividad, los reportes que se puedan generar derivados de las normas y su frecuencia, para su implementación y monitoreo.

En cuanto a novedades regulatorias en el 2025, la Superintendencia Financiera emitió las siguientes Circulares Externas de impacto para la Compañía:

- Circular Externa No. 006 de 2025, por medio de la cual se reexpide la Circular Básica Jurídica.



NIT. 900.488.151 - 3

- Circular Externa No. 013 de 2025, que imparte instrucciones relacionadas con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras, y con la adopción de los marcos técnicos normativos de información financiera aplicables a los contratos de seguros (NIIF 17).
- Circular Externa No 015 de 2025, por medio de la cual se imparten instrucciones relativas a la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el climático.
- Carta Circular No 067 de 2025, la cual aclara la forma en que las entidades deben implementar la Circular Externa No 015 de 2025 sobre la “Gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluidos los riesgos climáticos, en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia”.
- Carta Circular No 073 de 2025, mediante la cual requieren información a las entidades aseguradoras para evaluar la inclusión financiera a través de la industria aseguradora en Colombia.

A nivel nacional, las normas más relevantes para la operación fueron:

- Ley 2466 de 2025 “Por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una reforma laboral para el trabajo decente y digno en Colombia”.
- Decreto 0175 de 2025 - Impuesto de timbre: “Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del departamento del Cesar.”
- Resolución No 000202 – DIAN – “Por medio del cual se modifica parcialmente la resolución 165 de 2023”, la resolución en mención establece nuevos límites en la información que se puede recolectar y a partir de su entrada en vigencia, los facturadores electrónicos solo podrán solicitar nombre, identificación y correo electrónico del comprador, eliminando la recolección de otros datos personales como la dirección.
- Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de Trabajo “Por la cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y se dictan otras disposiciones”.
- Circular No 083 de 2025 del Ministerio de Trabajo, Instructivo contrato de aprendizaje para la implementación reforma laboral.
- Resolución 3461 de 2025 del Ministerio de Trabajo mediante la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- Resolución 1491 de 2025 del Ministerio de Ambiente “Por medio de la cual se reglamenta la Ley 2173 del 30 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”, el cual reglamenta las áreas de vida (siembra de árboles).

En cuanto a procesos judiciales, al corte del 31 de diciembre de 2025, la Compañía estaba vinculada a 171 procesos judiciales relacionados con pólizas de seguros de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. Dentro de la actividad de siniestros para el año 2025, se resalta el pago efectivo durante este mismo año de ocho (8) siniestros por valor de MIL



NIT. 900.488.151 - 3

NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.922.445.586.).

Gobierno Corporativo.

La Compañía tiene dentro de sus pilares la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando un alto estándar en este importante aspecto de la sociedad. La Aseguradora en su página web brinda información al público en general en aspectos como los nombres de los accionistas, los nombres de los integrantes de la Junta Directiva, la identificación de la firma y los nombres de los funcionarios de la misma que ejercen las labores de Revisoría Fiscal, así como el capital autorizado, el suscrito y el pagado de la sociedad. La Compañía ha adoptado, entre otras, las políticas referentes a (i) Anticorrupción y Antisoborno, (ii) Antifraude, (iii) Anti-lavado de activos (SARLAFT), (iv) OFAC, (v) No Retaliación, así como (vi) la adopción del Código de Ética y Conducta del grupo Liberty y la aprobación de la adenda aplicable para Colombia.

Durante el año 2025 la Junta Directiva cumplió sus deberes legales y estatutarios. Al corte de 31 de diciembre de 2025 la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Miembro Principal	Miembro Suplente
1. Maximiliano Pozo	1. Nicholas Kim
2. Pablo Casabianca	3. Ivette Gualdron
4. Jose Miguel Otoyá	5. Daniel Horacio Arolfo
6. Hani Rizkalla	7. Ivo Nijenhuis
8. Sergio Mejía	9. Christian D'Alessandro

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la alta Gerencia de la Compañía han tenido conocimiento de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos derivados del giro ordinario de las actividades y operaciones desarrolladas por la Compañía. Así mismo, conocen sobre los procesos y la estructura de negocios, con el fin de brindarle a la Compañía el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos y solucionar eventuales inquietudes.

Reportes a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es informada mensualmente sobre las operaciones y negociaciones relacionadas con el portafolio de inversiones de la Compañía, reporte que realiza el presidente ejecutivo de la Compañía y que también realiza la Dirección de Riesgos a través del informe de riesgo de liquidez, con base en la información que presenta el administrador del portafolio. Las inversiones del portafolio se encuentran sujetas a las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.



NIT. 900.488.151 - 3

Infraestructura Tecnológica.

En 2025 enfocamos la gestión tecnológica en la modernización de la infraestructura, la integración con Liberty Seguros, el rebranding corporativo y el fortalecimiento de la seguridad para soportar el crecimiento del negocio.

Principales logros

- Ejecutamos con éxito la migración de proveedor a Kyndryl, lo que potenció nuestra capacidad operativa y la gestión de la infraestructura en AWS.
- Optimizamos la administración de recursos en AWS, mejorando elasticidad, disponibilidad y eficiencia operativa.
- Integración con Liberty Seguros migramos el Tenant de Microsoft y cambiamos los equipos de los funcionarios para garantizar continuidad operativa.
- Rebranding y adecuación de sistemas: Realizamos las adaptaciones necesarias en los sistemas para soportar el rebranding, actualizando experiencias de usuario e interfaces.
- Seguridad y SOC: Fortalecimos la postura de seguridad mediante la adopción de un SOC gestionado por Multisoft e incorporamos herramientas de protección y monitoreo de última generación. Además, se llevaron a cabo capacitaciones en seguridad para el personal.
- Migración del workflow a una nueva herramienta optimizando los procesos operativos.
- Actualización de los tableros de control para mejorar la visibilidad y el seguimiento de indicadores clave y apoyar la toma de decisiones

Recurso Humano.

El 2025 fue un año de fortalecimiento y modernización del talento humano. Se implementó el nuevo plan de beneficios, reforzando la propuesta de valor al colaborador. Además, se realizó el cambio de proveedores clave, incluyendo nómina y SGSST, lo que generó mejoras significativas en eficiencia, control y calidad de los procesos.

En desarrollo organizacional, se ejecutaron capacitaciones formativas para líderes e individual contributors dentro del programa de Change Management, impulsando competencias técnicas



NIT. 900.488.151 - 3

y de liderazgo. También se lanzó el programa de inglés para todos los colaboradores, ampliando las oportunidades de crecimiento profesional.

Se fortalecieron los canales de comunicación interna y se promovieron actividades de integración y reconocimiento, consolidando una cultura más cercana, colaborativa y orientada al bienestar.

Verificación de Operaciones.

Liberty seguros SA cuenta con un sistema de seguridad de video interno que permite un monitoreo de las actividades que se estén llevando a cabo dentro de las instalaciones de la Compañía. De igual forma tiene el servicio de monitoreo 24x7 on-line de los enlaces y servicios del datacenter con el proveedor de infraestructura tecnológica que incluye todos los servidores y recursos tecnológicos de Compañía.

Auditoría.

El Comité de Auditoría realizó seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por el ente regulador y del plan de auditoría definido para el año 2025. Así mismo, revisó y aprobó el plan de auditoría para el año 2026, con énfasis en los riesgos expuestos de cada uno de los procesos de la Organización y el presupuesto requerido para el desempeño de la auditoría.

A lo largo del año, el Comité realizó seguimiento a los planes de acción propuestos por los dueños de los procesos y monitoreó el avance en el plan anual de la Auditoría Interna y de Revisoría Fiscal evidenciando que no se presentaron hechos relevantes que afectaran significativamente el desempeño del Sistema de Control Interno.

Así mismo la Compañía suministro y permitido el acceso a toda la información solicitada sin restricción alguna, tanto a la auditoría interna como a la firma KPMG Ltda, quién ejerce las funciones de Revisoría Fiscal de la sociedad, estando las mismas al tanto de todas las operaciones de la Compañía.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2025 bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por la Juntas Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

Desempeño del sistema de control interno

Con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, en el año 2025, la Junta Directiva de Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A realizó las siguientes actividades:



NIT. 900.488.151 - 3

Se aprobó el Código de Ética y Conducta del grupo Liberty y la adenda aplicable para Colombia; Se aprobó la política y procedimiento para la aplicación de la Circular Externa No 003 de 2024 de la SFC;

Así mismo, fue aprobada la actualización del Manual Plan de Continuidad del Negocio, Se aprobó la actualización del Business Plan, la actualización del Manual de Suscripción, el Manual de Indemnizaciones, procedimiento de atención de siniestros y procedimiento de recobros y el Manual del sistema de atención del consumidor financiero.

Mensualmente la Junta Directiva aprobó las transacciones con partes relacionadas, realizo seguimiento a las exposiciones máximas de riesgos, estados financieros, ejecución presupuestal e iniciativas comerciales.

El actuario responsable presentó el informe anual de reservas técnicas; de igual forma, dentro de la periodicidad establecida para cada uno de los informes de riesgos, éstos se presentaron oportunamente a la Junta Directiva al igual que los indicadores estratégicos y los respectivos informes que debe llevar a la Junta los entes de control; se realizó capacitación anual mediante intranet sobre compliance, riesgo operacional, sistema de control interno, seguridad de la información, ciberseguridad y sistema de atención al consumidor financiero a todos los funcionarios de la organización, se renovó el programa de seguros de la compañía, se revisó y aprobó la estructura de cesión y retención de reaseguros para la vigencia 2025 a 2026.

Se presentaron los informes del Representante Legal, Defensor del Consumidor Financiero sobre el SAC y del Comité de auditoría sobre las decisiones relevantes con respecto a los riesgos.

En línea con el fortalecimiento del control interno, la Junta Directiva aprobó la migración del core de la compañía a Sise 3G R2, buscando mejorar la seguridad, ampliar la capacidad y asegurar la integración con el portal.

En diciembre de 2025 se actualizaron las notas técnicas y se depositaron los clausulados, además de las notas de dos nuevos productos: pólizas de cumplimiento para grandes beneficiarios y póliza de cumplimiento ante el Banco de la República. El Comité de Auditoría aprobó previamente el Manual y el Estatuto de Auditoría, alineados con las nuevas normas globales de auditoría interna vigentes desde el 1 de enero de 2025. Así mismo, calificó la gestión de la función de auditoría interna del año 2024, hizo seguimiento al cumplimiento de los requerimientos del ente regulador y al plan de auditoría definido para 2025, incluyendo los cambios introducidos en dicho plan. El Comité aprobó además la nueva metodología para calificar hallazgos, oportunidades de mejora y conclusiones de los informes, con el fin de alinearlas a la metodología de auditoría de Liberty a nivel mundial. Finalmente, revisó y aprobó el plan de auditoría para 2026, con énfasis en los riesgos de cada proceso de la organización y en el presupuesto necesario para la ejecución de la auditoría.



NIT. 900.488.151 - 3

A lo largo del año, el Comité realizó seguimiento a los planes de acción propuestos por los dueños de los procesos y monitoreó el avance en el plan anual de la Auditoría Interna y de Revisoría Fiscal evidenciando que no se presentaron hechos relevantes que afectaran significativamente el desempeño del Sistema de Control Interno.

Así mismo la Compañía suministro y permitió el acceso a toda la información solicitada sin restricción alguna, tanto a la auditoría interna como a la firma KPMG Ltda, quién ejerce las funciones de Revisoría Fiscal de la sociedad, estando las mismas al tanto de todas las operaciones de la Compañía.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2025 bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

En materia de monitoreo, tanto los responsables de los procesos como los órganos de control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) realizaron evaluaciones para verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y la efectividad de los controles que la compañía ha establecido en cada uno de los procesos establecidos dentro de la planeación para el 2025, con el propósito de mitigar la materialización de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización. Como resultado de estas evaluaciones, se identificaron oportunidades de mejora que dieron origen a recomendaciones e implementación de planes de acción por parte de los responsables de los procesos, a los cuales la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal hicieron seguimiento a la implementación de dichos planes de acción, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Aseguradora.

De otra parte, la compañía continúa fomentando los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión en los diferentes procesos de la organización, con el propósito de continuar fortaleciendo la cultura de control organizacional.



NIT. 900.488.151 - 3

Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se detallan en la nota No.2 a los estados financieros.

Artículo 446, Numeral 3 del Código de Comercio. Anexos.

Se anexa la siguiente información:

- a. Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.
- b. Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- c. Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros.
- d. Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.

Perspectivas de Liberty Seguros SA. para el 2026.

Para el año 2026 se tiene un presupuesto de \$97.901 millones, lo cual representa un crecimiento del 66% frente al cierre de \$58.677 millones del año 2025.

En el ramo de cumplimiento se busca tener un crecimiento del 68.42% frente al ejecutado del año 2025, pasando de \$53.809 millones a \$90.630 millones. y en responsabilidad civil tener un crecimiento del 49.39% pasando de \$4.867 millones a más de \$7.271 millones.

Al cierre del año 2025 el mercado en el ramo de cumplimiento tuvo un crecimiento del 8% frente al año 2024. La participación de la compañía en el mercado fue del 2,7% para el año 2025 ocupando el puesto número 11 y se espera tener una participación en el año 2025 de al menos 4%.

El día 11 de abril se llevó a cabo la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y legalización de la operación de venta de la totalidad de las acciones a Liberty Mutual.



NIT. 900.488.151 - 3

Anotación Final.

Para efectos de los numerales 1 y 2 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, consideramos que los diferentes aspectos vistos a través de este informe y de acuerdo al análisis de los factores que permiten identificar que se cumple con la hipótesis de negocio en marcha, a juicio de la Compañía considera que la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el respaldo de nuestros reaseguradores y el apoyo de los accionistas y analizo el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía, a la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2026.

Liberty Seguros SA. ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2002, normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento que se evidencia en el control realizado a los contratos de licenciamiento y mantenimiento que se tienen con los proveedores del sistema "core" de negocios de la Compañía y de infraestructura tecnológica.

Igualmente, en cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Liberty Seguros SA. certifica que: (i) los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y (ii) que se ejerció la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto se apoyó efectivamente en sistemas de administración, control y seguimiento a los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, lo que asegura que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

Desde el punto de vista regulatorio y de supervisión, los Estados Financieros comparativos de los años 2025 y 2024 se basan en las normas internacionales de información financiera, IFRS.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2º del Artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Así mismo y en mi calidad de representante legal de la sociedad informo que la administración ha dado cabal cumplimiento a lo señalado en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

En cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal certifica que los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial. De igual manera manifiesta que ejerció la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto se apoyó efectivamente en sistemas de administración, control y seguimiento a los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, lo que asegura



NIT. 900.488.151 - 3

que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

Sea la oportunidad para agradecer a los Accionistas, a los miembros de la Junta Directiva, a nuestros Reaseguradores y a todos los funcionarios por su apoyo y respaldo en el año 2025, que sin duda han contribuido a la buena marcha y desarrollo de la Compañía desde su inicio.

jose miguel otoya grueso

José Miguel Otoya Grueso
Presidente Ejecutivo.